RESOLUCIÓN Nº: 2760/22.-

Ramallo, 09 de Junio de 2022

VISTO:

El arbolado público emplazado en calle Juan Ginocchio intersección con M. de Clark en la localidad de Villa Ramallo, y

CONSIDERANDO:

Que, en la vereda pública de calles Ginocchio, intersección con M. de Clark de Villa Ramallo se encuentran emplazados arboles de gran porte los cuales por su crecimiento natural han superado a los cables de electricidad de la firma EDEN S.A. como asimismo se han expandido por sobre las viviendas allí emplazadas, conforme vistas fotográficas que se acompañan a la presente;

Que, atento encontrarse el tendido eléctrico, los vecinos han reclamado a la firma EDEN S.A. la poda a fin de evitar problemas con el mismo como asimismo el riesgo que implican las ramas de gran porte sobre sus viviendas;

Que al día de la fecha no han obtenido respuesta por parte de la empresa de servicio eléctrico;

Que atento el riesgo que implican las tareas en el lugar, ni los vecinos ni la Delegación Municipal pueden realizar tareas de poda sin la intervención de la empresa de servicio eléctrico;

Que atento la época del año en que nos encontramos, se facilitaría el corte de las ramas que interfieren con el tendido eléctrico;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la empresa EDEN S.A., prestadora del servicio eléctrico en la ---------- ciudad de Villa Ramallo, que realice de manera urgente la poda del arbolado público emplazado en calles Ginocchio, intersección con M. de Clark en todo el sector que interfiere con el tendido eléctrico.. ----------

ARTÍCULO 2º) Se adjunta vistas aéreas del arbolado señalado las cuales como Anexo I ---------- forman parte de la presente. ----------

ARTÍCULO 3°) Enviar copia de la presente a Sucursal local de EDEN S.A., oficina central ---------- de EDEN S.A. y Delegación Municipal de Villa Ramallo.----------

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022.----------

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RAMALLO

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Escaneado con CamScanner

ANEXO I

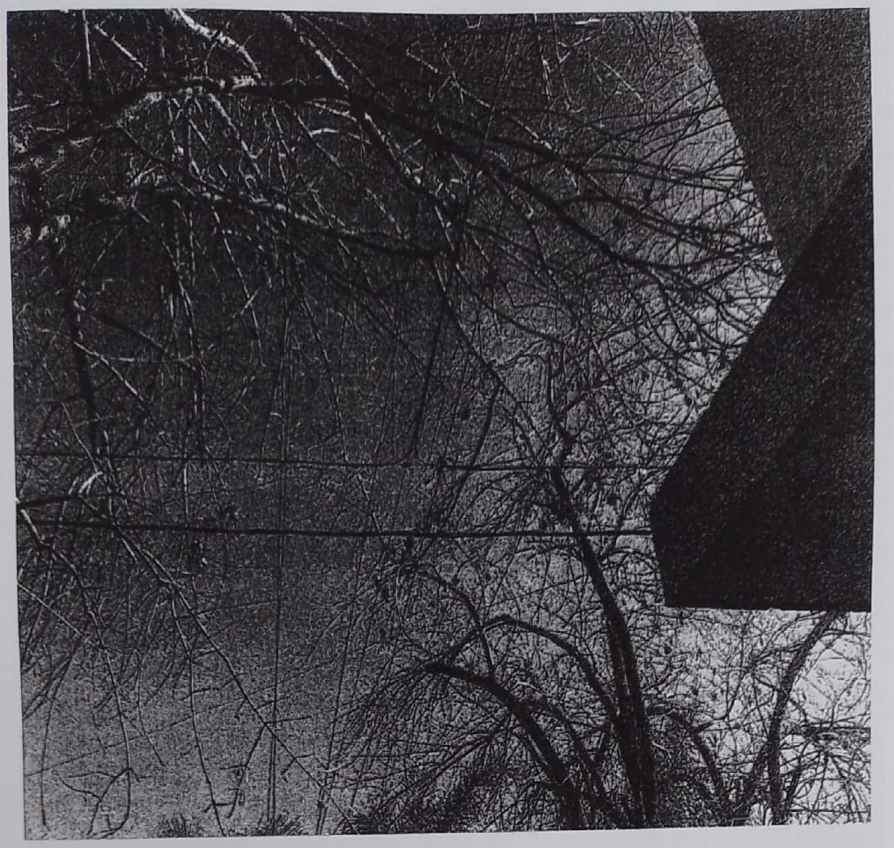

Escaneado con CamScanner

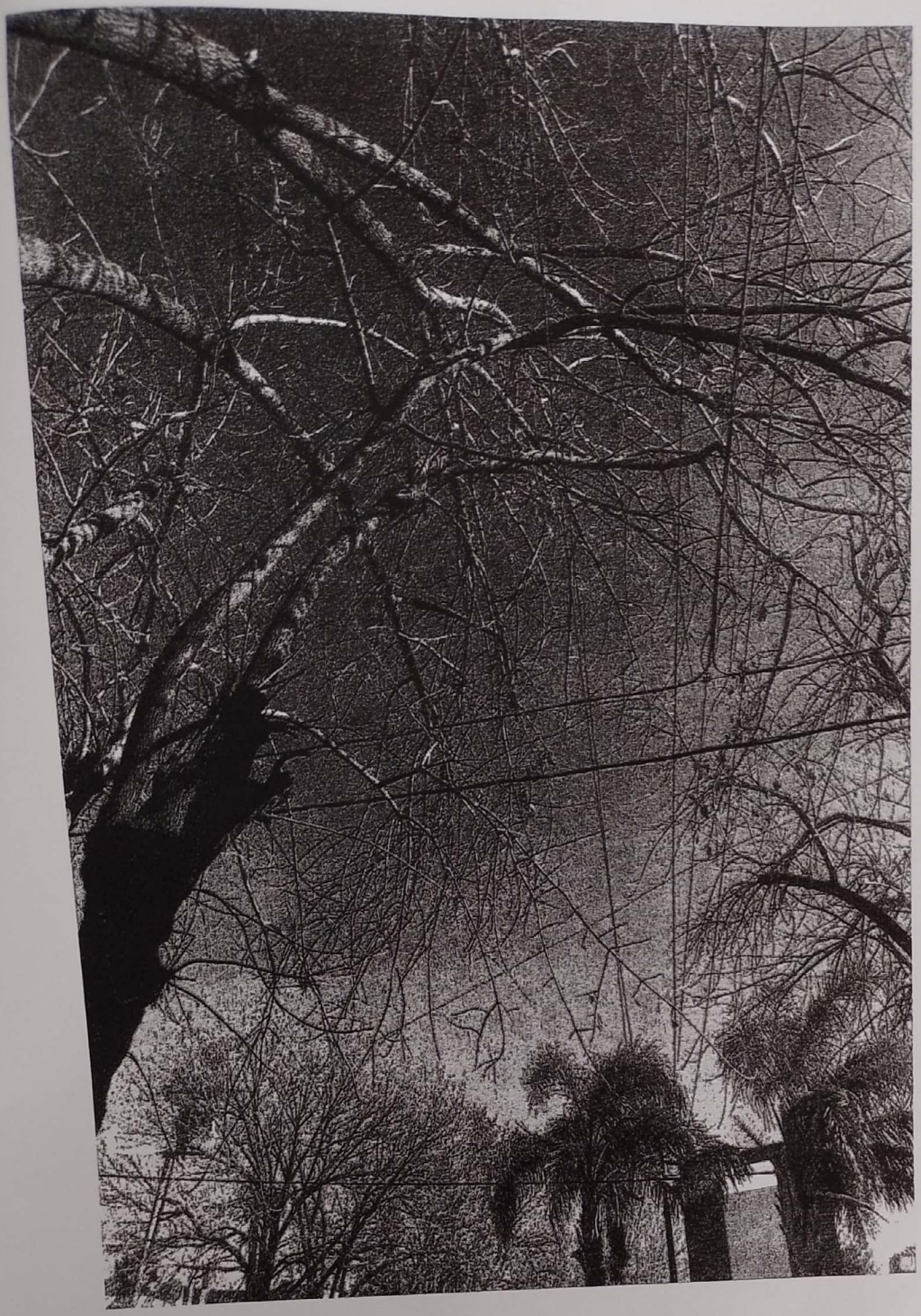

Escaneado con CamScanner